



Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)

D. ANTONIO GARCIA ORTEGA, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE
DE CÁDIZ,

Visto lo dispuesto en el artículo 185.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, en orden a la autorización y disposición del gasto dentro del crédito presupuestario; así como lo dispuesto en la Base número 14 de las de Ejecución del Presupuesto actualmente en vigor, en orden a la competencia para tales actos.

Visto lo dispuesto en el artículo 185.2 de la citada Ley en orden al reconocimiento de la obligación derivada del gasto.

Visto lo dispuesto en el artículo 184.2 de la citada Ley en orden a la posibilidad de abarcar en un solo acto administrativo dos o más fases de ejecución del gasto; posibilidad recogida en las Bases de ejecución del Presupuesto en vigor.

Visto el informe de fiscalización de fecha 29 de Mayo de 2013,

En uso de las atribuciones legalmente conferidas, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar las facturas que se detallan en el punto cuarto del presente decreto por los importes, conceptos y perceptores que se contemplan.

Segundo: Acumular las fases de Autorización y Disposición del gasto (AD) y Reconocimiento de la Obligación (O) en el presente acto para los gastos que se recogen en el punto cuarto del presente Decreto.

Tercero.- La expedición de los documentos contables correspondientes que den soporte al presente acto administrativo.

Cuarto.- Detalles de la operación:

Nombre Ter.	Tercero	Texto Libre	Importe
OPICINAS 2005 S.L	B11835303	MATERIAL DE OFICINA SERVICIOS SOCIALES. FACTURA N° 399	24.19
MAC PUAR ASCENSORES, S.L	B91410456	MANTENIMIENTO ASCENSOR CENTRO DE DIA. FACTURA N° 03/331	221.62
RODRIGUEZ SANCHEZ ISABEL CLARA	31685547B	CANASTO FLORES. FIESTA DIA MUJER. FACTURA N° 4	50
ESTACION DE SERVICIO LA ARENOSA (SUSA)	B11697448	SUMINISTRO GASOLEO VEHICULO POLICIA LOCAL. FACTURA N° A637	302
ESTACION DE SERVICIO LA ARENOSA (SUSA)	B11697448	SUMINISTRO GASOLEO VEHICULOS VIAS Y OBRAS. FACTURA N° A591	928.71
SANHUL	B91070094	DESINSECCION. COIRA ORUGAS. FACTURA N° 27	573.75
RIVERA AMAYA JOSE ANTONIO	32049859A	ALQUILER DE JAIMA PARA DIA DE TODOS LOS SANTOS. FACTURA N° 1	423.5
FERNANDEZ REGUERA M° PILAR (MODAS PAP	31648623W	UNIFORMES PERSONAL AYUDA DOMICILIO. LEY DEPENDENCIA (ZAPATOS). FACTURA N° 016	26.62
FERNANDEZ REGUERA M° PILAR (MODAS PAP	31648623W	UNIFORMES PERSONAL AYUDA DOMICILIO. FACTURA N° 013	67.15
FERNANDEZ REGUERA M° PILAR (MODAS PAP	31648623W	UNIFORMES PERSONAL AYUDA DOMICILIO. FACTURA N° 015	65.95
FERNANDEZ REGUERA M° PILAR (MODAS PAP	31648623W	UNIFORMES PERSONAL AYUDA DOMICILIO LEY DEPENDENCIA. FACTURA N° 014	73.81
FERNANDEZ REGUERA M° PILAR (MODAS PAP	31648623W	UNIFORMES PERSONAL AYUDA DOMICILIO LEY DEPENDENCIA. FACTURA N° 013	26.62
FERNANDEZ REGUERA M° PILAR (MODAS PAP	31648623W	UNIFORMES PERSONAL AYUDA DOMICILIO LEY DEPENDENCIA. FACTURA N° 012	26.62

Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor el Ayuntamiento de San José del Valle,

Dado en San José del Valle a 30 de Mayo de 2013

El Alcalde-Presidente

EL Secretario Interventor

Fdo.: Antonio García Ortega

Jorge Jiménez Oliva